

Guayaquil, junio 01 del 2006

SEÑORES

PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE POLIAUTO ACCESORIOS S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones

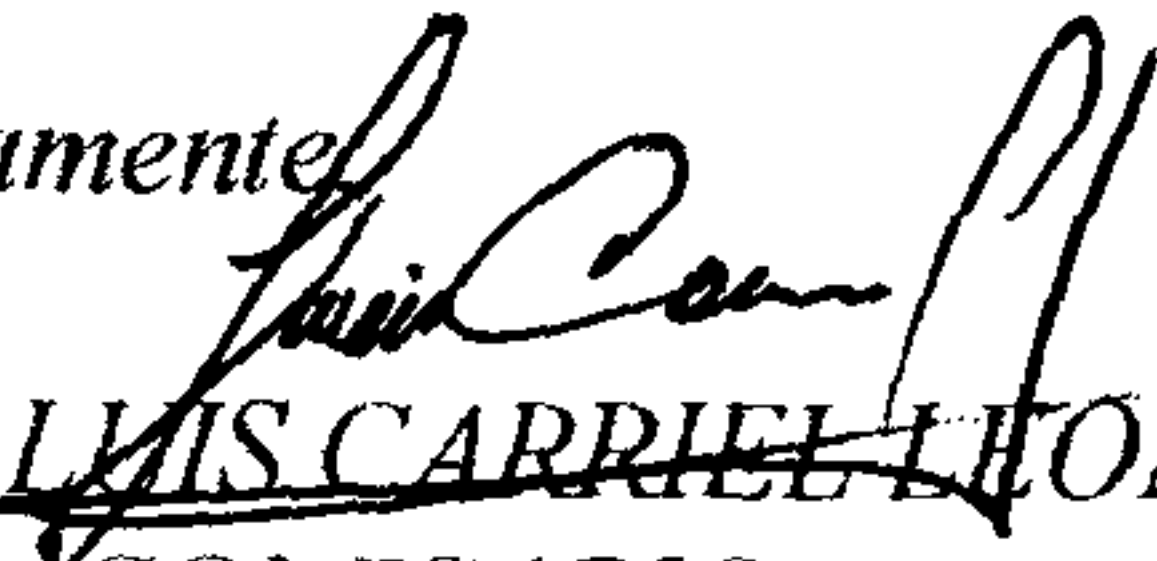
En cumplimiento a mi calidad de comisario de Poliauto Accesorios S.A., presento a la junta de Accionista mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2005, resumido de la siguiente forma:

- *La empresa reapertura sus operaciones a partir del 01 de enero del 2005, encuadrándose en la aplicación de las normas legales estatutarias, y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*
- *La documentación, y archivos, libros de acta de la Junta General de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y en apego a los principios de contabilidad de general aceptación.*
- *Se lleva un adecuado sistema de control interno dentro de la compañía, así como de la idoneidad en la custodia y conservación de los bienes de la misma.*
- *Los saldos que se reflejan en la presentación de los estados financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad, además de que se es el reflejo razonable de los aspectos importantes de la situación financiera de la compañía al término del ejercicio al 31 de diciembre del 2005.*

Como lo es puesto, manifiesto dar cumplimiento a lo procedente y dispuesto en el artículo de la ley de compañías vigente.

Del señor presidente y de los señores accionistas.

Atentamente

Econ. 
LUIS CARRIEL LLON
COMISARIO
REG. PROF. 787

